

FICHA TÉCNICA: TASA DE CESANTÍA POR CALIFICACIÓN

Definición: La Tasa de Cesantía por Calificación (TC_C) es el porcentaje de la Población Cesante de una dada calificación “C”, calificada o no calificada, sobre la Población Económicamente Activa de la misma calificación:

$$TC_C = \frac{PC_C}{PEA_C} \times 100$$

PC_C = Población Cesante de la calificación “C” (= calificada, no calificada); que es la Población Desempleada Abierta (PDA) clasificada en la calificación “C” que ya cuenta con experiencia laboral. La PDA corresponde a las personas de 10 años o más de edad que no tienen trabajo, están disponibles para trabajar y lo buscan activamente; es decir, en la semana que fueron encuestadas declararon que no trabajaron ni una hora en la semana de referencia, a pesar de que realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado, o intentaron ejercer una actividad por su cuenta, durante las últimas cuatro semanas.

PEA_C = Población Económicamente Activa perteneciente a la calificación “C”; corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad perteneciente a la calificación “C” que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral, o c) que no trabajaron pero buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas¹.

Una persona es considerada calificada si al menos ha completado la educación secundaria y no calificada en caso contrario.

Fuente de Información: La TC_C ha sido estimada utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

¹ Las definiciones utilizadas se basan en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia www.ine.gob.bo.